

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
Y NÚMERO OFICIAL
2020-2024



FOLIO: 002050

TIZAYUCA, HGO. A 25 DE JUNIO DE 2024.

ESTADO DEL PREDIO: FINCADO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL

PLANTA BAJA: CON SUPERFICIE DE 48.66 METROS CUADRADOS.
NORESTE: EN 1.65 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO.
NOROESTE: EN 0.60 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO.
NORESTE: EN 5.60 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO SU PATIO DE SERVICIO.
SURESTE: EN 6.60 METROS, LINDA CON DEPARTAMENTO 18.
SUROESTE: EN 4.00 METROS, LINDA CON ÁREA COMÚN Y ACCESO AL CUBO DE ESCALERA.
SURESTE: EN 0.90 METROS, LINDA CON ÁREA COMÚN.
SUROESTE: EN 1.60 METROS, LINDA CON ÁREA COMÚN.
NOROESTE: EN 0.60 METROS, LINDA CON ÁREA COMÚN.
SUROESTE: EN 1.65 METROS, LINDA CON ÁREA COMÚN.
NOROESTE: EN 6.30 METROS, LINDA CON DEPARTAMENTO 26.
ARRIBA: EN 55.19 METROS, LINDA CON DEPARTAMENTO 19.
ABAJO: EN 55.19 METROS, LINDA CON CIMENTACIÓN.
PATIO DE SERVICIO: CON SUPERFICIE DE 6.53 METROS CUADRADOS.
NORESTE: EN 4.10 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO.
SURESTE: EN 1.60 METROS, LINDA CON DEPARTAMENTO 18.
SUROESTE: EN 4.10 METROS, LINDA CON SU PROPIO DEPARTAMENTO.
NOROESTE: EN 1.60 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO.

JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO: CON SUPERFICIE DE 35.30 METROS CUADRADOS
NORESTE: EN 7.25 METROS, LINDA CON SU PROPIEDAD PRIVADA.
SURESTE: EN 4.05 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR DE USO PRIVATIVO DEL DEPARTAMENTO 18.
SUROESTE: EN 4.10 METROS, LINDA CON SU PATIO DE SERVICIO.
SURESTE: EN 1.60 METROS, LINDA CON SU PATIO DE SERVICIO.
SUROESTE: EN 1.50 METROS, LINDA CON SU PROPIO DEPARTAMENTO.
SURESTE: EN 0.60 METROS, LINDA CON SU PROPIO DEPARTAMENTO.
SUROESTE: EN 1.65 METROS, LINDA CON SU PROPIO DEPARTAMENTO.
NOROESTE: EN 6.25 METROS, LINDA CON JARDÍN POSTERIOR PRIVATIVO DEL DEPARTAMENTO 26.

CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO (17): CON SUPERFICIE DE 12.00 METROS CUADRADOS
NORESTE: EN 2.40 METROS, LINDA CON BANQUETA.
SURESTE: EN 5.00 METROS, LINDA CON CAJÓN DEL DEPARTAMENTO 16.
SUROESTE: EN 2.40 METROS, LINDA CON VIALIDAD.
NOROESTE: EN 5.00 METROS, LINDA CON CAJÓN DE DEPARTAMENTO 18.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO 13.00 METROS AL EJE DE LA VIALIDAD ML.

PROPIETARIO: LETICIA CASTRO JIMENEZ Y FRANCISCO VEGA ARANDA

CALLE: 12ª CDA. DE PROL. CTO. GENERAL FELIPE ANGELES RAMÍREZ No.: 170 EDIF: 3 DPTO: 17 MANZANA: 216 LOTE: 27.

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: LOS HERÓES TIZAYUCA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 170 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778
@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

Elaborado: AGGS
Revisado: MEMS/CIRG

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMAN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ANGEL
SALAMANCA PÉREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 119 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso II, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad (y) tenencia de la tierra, ni tampoco es válida frente a otras autoridades competentes de otras autoridades. Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndolo acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.